



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2.017.**

<p><b><u>Sr. Alcalde-Presidente:</u></b> D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p><b><u>Sres. Concejales presentes:</u></b> D<sup>a</sup> Ana Sánchez González D. José Francisco Coronado Monge D. José Pérez Gil D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Sánchez D. Jesús Daniel Reinoso Sánchez D. Manuel Tirado Daza D. Bruno José Ortega Cabrera D<sup>a</sup> Elena María Rivera Soldán D<sup>a</sup> Flora María Pérez Pérez</p> <p><b><u>Sres. Concejales presentes:</u></b> D<sup>a</sup> Rosario María Paz Galeano</p> <p><b><u>Sra. Secretaria Interventora Accidental:</u></b> D<sup>a</sup>. Matilde Rivera Daza</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 19:10 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
--	--

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 28 de diciembre de 2016.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el 294, de 8 de noviembre de 2016, al 52 de 17 de marzo de 2017.
- 3.- Ruegos y preguntas.

### **PUNTO Nº 1: Ratificación del borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 28 de diciembre de 2016.**

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	22/05/2017 09:19:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	15/05/2017 09:03:35	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>	<b>Página</b>	1/7	



alguna observación al borrador del Acta correspondiente a la sesión de 28 de diciembre de 2016.

No deseando realizar ningún miembro de la Corporación ninguna observación, el Acta de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2016, se aprueba por unanimidad.

### **PUNTO Nº 2: Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el 294, de 8 de noviembre de 2016, al 52 de 17 de marzo de 2017.**

Toma la palabra la portavoz del Grupo PP, y pregunta por los siguientes Decretos:

- Decreto 321/2016, sobre el inicio de la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Solicita que se explique por qué se quiso privatizar el servicio. El Alcalde explica que la solución de privatizar el servicio pareció la más sensata vista la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, en particular la deuda que se acumula con la Seguridad Social. Sin embargo, continua, vista la alarma social creada, fue decisión suya personal echarse atrás y dejar la medida sin efecto.

La portavoz del PP quiere saber si esta medida va a ser circunstancial, por la alarma social creada.

En este momento de la Sesión se incorpora el Concejal D. José Pérez Gil.

El Alcalde continúa diciendo que no se pasará a gestión privada del servicio a no ser que el Ministerio obligue a ello.

La Sra. Rivera expresa que duda mucho que el Ministerio obligue a privatizar este servicio. Continúa diciendo que cuando llegó el Sr. Escañuela a la alcaldía había una empresa privada que gestionaba este servicio y que él suprimió porque esgrimió el argumento de que con ello se daría trabajo a más personas. Pregunta la Sra. Portavoz si no se hizo en aquel momento un estudio de viabilidad para adoptar esa medida. El Alcalde reconoce que aquello fue un error.

La portavoz del PP continua su exposición comentando que su grupo tiene conocimiento de esta situación a través de los trabajadores. No se les ha informado de la intención del Alcalde y se queja de falta de información directa a los grupos políticos. Dice que se enteraron a través del facebook y de las redes sociales, tanto de que estaba estudiando la posibilidad de privatizar el servicio, como de que dió marcha atrás.

Hace hincapié la Sra. Rivera en que, en estos temas que afectan tanto a usuarios como a trabajadores, les gustaría que se les informara dado que son la oposición.

El Sr. Escañuela reconoce que no convocó a los partidos políticos para comunicarles su decisión, pero desde luego no comparte la opinión de que este asunto se haya gestionado a través de las redes sociales, ya que todo empieza con una propuesta al Comité de Empresa. De ahí no ha pasado el asunto.

Pregunta el Concejal Bruno José Ortega si los usuarios hacen alguna aportación económica. El Alcalde explica que el Ayto. Ingresas, por todos los conceptos del servicio de ayuda a domicilio, 98.590 €, y cuesta 162.310 €.

El Sr. Manuel Tirado pregunta si, cuando gestionaba el servicio la empresa privada, también era deficitario. Comenta que él tiene entendido que era de lo mejor que existía en el Ayuntamiento y quisiera saber si el servicio era deficitario o si se suprimió por cuestiones políticas ya que él entiende que hay que trabajar para el pueblo. El Sr. Escañuela comenta que no lo recuerda, pero que la deuda era cuantiosa, y señala que la mayoría de los pueblos tienen este servicio privatizado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	22/05/2017 09:19:34	
	Matilde Rivera Daza	Firmado	15/05/2017 09:03:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>			



## Secretaría

Continúa el Alcalde exponiendo que este Ayuntamiento tiene un problema muy grande con las inversiones que pierde, precisamente, por no estar al corriente con la Seguridad Social. Por ejemplo, proyectos que antes subvencionaba la Diputación, como Guadalinfo, ahora lo pagamos nosotros. La aplicación de la Ley de 2003 hace que cada vez recibamos menos financiación y eso hace que no haya día que se acueste pensando en lo que perdemos por no poder acceder a estos programas.

La Sra. Rivera apunta a que esto no es nuevo. Dice que se están perdiendo cosas desde que el Sr. Escañuela entró, algo está pasando y es usted quien tiene que gestionar y, si no es capaz, debe marcharse y dejar a otra persona al frente y así dejar de echar balones fuera a Diputación, a la Junta, al gobierno central, etc.

En este momento el Sr. Escañuela pregunta a la portavoz del PP si le parecería sensato que mañana mismo escribiera al Presidente del Gobierno para comunicarle que la Ley de Subvenciones de 2003 no se aplicará al pueblo de Carrión de los Céspedes. Dice el Alcalde que él acepta los errores que comete, pero que no es responsable de las Leyes que son de aplicación a las Administraciones,

- Decreto 323/2016, sobre transferencia de gastos. Se trata de una partida en la que sobra dinero, y se pasa a otra.
  - Decreto 324/2016. Sobre la Licencia de obras del Colegio. Explica el alcalde que se trata de eliminar el amianto, lo cual hay que reconocer que lo está haciendo la Junta con mucha eficacia.
  - Decreto 8/2017. Se trata de otra modificación presupuestaria, una práctica contable.
  - Decreto 27/2017. Sobre reconocimiento y pago de facturas. Dice la portavoz del PP que el montaje eléctrico de la feria han sido 1.000 euros más que el año pasado, y pregunta si este año también gastaremos más. Dice que el Alcalde habla de que no puede hacer frente a los gastos, y sin embargo cada vez gastamos más
- El Alcalde comenta que la feria es un acontecimiento municipal que cuesta sobre 6000 ó 7000 euros y que no puede saber cuánto costará este año.
- Decreto 37 y 43/2017. Sobre la planta de reciclaje. Acuerdan verlo en el punto de ruegos y preguntas.

El portavoz del Grupo PSOE manifiesta que no tiene nada más que aclarar.

### PUNTO Nº 3.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra en primer lugar la portavoz del grupo PP para preguntar por los siguientes asuntos:

- Sobre la frecuencia de los Plenos. Recuerda que en el Pleno de organización se acordó que la periodicidad de las sesiones fuera de dos meses, sin embargo desde el 17 de noviembre de 2016 hasta el 27 de febrero de 2017 (fecha propuesta por el Alcalde inicialmente) no ha habido ninguno. Pregunta si no ha habido ningún asunto importante que tratar. Dice que a este Pleno no se trae ninguna propuesta, y que por tanto se vé que funcionamos a base de Decretos, y recalca que esta no es la democracia que quiere para su pueblo. Continúa la Sra. Rivera diciendo que el Alcalde no quiere escuchar a la oposición y por lo tanto le da un consejo: que se vaya y dimita. Dice que están cansados de la ineficacia y de que se esconda cuando llegan los problemas. ¿En estos cuatro meses no ha habido ningún motivo para convocar un Pleno?

Contesta el Sr. Alcalde que está totalmente de acuerdo con la Sra. Rivera en que la frecuencia de las sesiones debe ser mayor. Sin embargo, recuerda, la Secretaría no ha estado cubierta en enero, motivo por el cual se pidió asistencia a Diputación para la celebración de un Pleno pero no han contestado, y eso, dice, la Sra. Rivera lo sabe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	22/05/2017 09:19:34	
	Matilde Rivera Daza	Firmado	15/05/2017 09:03:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>			



Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría

Continua asegurando que no va a entrar en la petición de que abandone su puesto de Alcalde. Admite que se puede equivocar o no, pero lo que es cierto es que desde las 6:45 está en el Ayuntamiento, después se va a su trabajo que es de donde cobra, no del Ayuntamiento, precisamente para que éste tenga más fondos, y a las diez de la noche continúa firmando los asuntos pendientes. Dice que, si sabiendo esto la portavoz del PP se atreve a asegurar que no le importa el pueblo, no sabe cómo calificarlo.

A la acusación de que se esconde, pregunta el Alcalde de qué. El día del incendio en la planta de plásticos estaba a las 4 de la mañana con 3 parques de bomberos a dos metros de un incendio. Admite críticas al hecho de que se incendiara la planta, pero decirle que se esconde no es de recibo.

Toma la palabra el Sr. Manuel Tirado para manifestar que no está de acuerdo con la exposición hecha por el Alcalde. Dice que está a las 6:45 de la mañana en el Ayuntamiento porque no tiene a ninguno de los suyos. Pregunta por qué no delega funciones en algún concejal. Asegura que está trabajando en el colegio porque allí gana más que en el Ayuntamiento, y asegura que él también lo haría. En este punto la Sra. Rivera asegura que además, trabajando en el colegio, se asegura cobrar todos los meses, no como los trabajadores del Ayuntamiento.

Continua el Sr. Tirado asegurando que la gente va al Ayuntamiento y allí no hay políticos que los atiendan. La Sra Elena Rivera cree que debe haber alguna persona en el Ayuntamiento que se haga cargo y que, aunque su grupo cree que esa persona debe ser el Alcalde, si no puede ser, que delegue en otra persona para que ésta organice el trabajo.

El Sr. Alcalde les da la razón y dice que algo tienen que hacer para tener algún concejal en el Ayuntamiento todos los días.

- Sobre la Policía Local. Expone la portavoz del PP que cuando el Sr. Escañuela llegó a la alcaldía, la plantilla era de 1 oficial, 3 policías locales y 1 auxiliar. Sin embargo ahora con la plantilla que existe, los vecinos se quejan de inseguridad y opina que así no podemos estar. Asegura que le da igual que le diga que no podemos pagar esa plantilla de Policías, que ella se quiere sentir segura en su pueblo, por lo que pide que haga lo necesario para cubrir las plazas de policía que están vacantes.

El Alcalde contesta que los efectivos están en Comisión de Servicios y que intentaremos no renovarlas, pero que son anuales. El Sr. Tirado ofrece el apoyo de su grupo si los necesita para que no se vayan en Comisión.

- Presupuesto 2017. Pregunta cuándo lo va a traer. El Alcalde contesta que estamos preparando la Liquidación del ejercicio 2016 para ver las medidas que hay que tomar en el nuevo presupuesto.

- Problema de las casas de la feria. Dice la portavoz del PP que la ocupación ilegal la conocía el Alcalde y opina que éste no estuvo a la altura cuando se produjo la agresión a un vecino ya que, o no apareció, o apareció tarde. Asegura que, como oposición, echaron en falta información directa.

El Sr. Bruno Ortega asegura que en varios plenos se había alertado de las quejas de los vecinos ante la situación de ocupación ilegal y que el Alcalde siempre los remitía a La Caixa. Ahora resulta que, hay una agresión, el pueblo se echa a la calle y el Alcalde soluciona la situación en tres días, mientras que antes decía que no podía hacer nada porque eran viviendas de La Caixa.

En este momento la sesión se interrumpe por la irrupción de un vecino. Se ausentan el Alcalde, D<sup>a</sup> Flora María Pérez, D. Bruno Ortega y D. José Pérez. A las 20:20 se incorporan todos.

El Sr. Alcalde asegura que ha habido mucha comunicación entre el Director de Cajasol y el Ayuntamiento, pero que nosotros no podemos saber si existe una ocupación ilegal puesto que no somos los dueños de los inmuebles. El concejal asegura que la situación se soluciona en tres días, pero eso es debido a que La Caixa, que es la propietaria, quiere solucionarlo porque está saliendo en los medios de comunicación. El Ayuntamiento ha actuado constantemente, pero el ordenamiento jurídico español sólo le da potestad para denunciar esta situación al propietario.

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

Código Seguro De Verificación:	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	22/05/2017 09:19:34 15/05/2017 09:03:35
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>		





## Secretaría

¿se podría haber gestionado mejor la situación? ¿con qué instrumentos? El Alcalde da la razón a la Sra. Rivera en que debió mantener a la oposición informada, pero que no podía incluirla en la reunión que mantuvo con la Caixa por el tema de protección de datos.

- Sobre la calefacción de la Residencia. Pregunta si está arreglada. El Alcalde asegura que existe una gran carga de trabajo pero que se acometerá la actuación.

- Mantenimiento de los edificios públicos. Pregunta si hay algún plan para mantener los edificios y el Alcalde contesta que están trabajando en ello.

- Limpieza de solares. Comenta la Sra. Rivera que la Ordenanza obliga a los propietarios a cortar las hierbas en los meses de marzo y abril y pregunta qué plan de actuación se va a llevar a cabo. El Alcalde contesta que se están arreglando parques y jardines pero que la carga de trabajo del Ayuntamiento es tremenda y se hace lo que se puede.

- Sobre la limpieza del pueblo, de las calles, papeleras que no se vacían, etc. Dice la portavoz del PP que ella opina que debe haber una persona encargada que coordine los trabajos. Preguntan tanto el Sr. Bruno Ortega como el Sr. Tirado si no hay un encargado. El Alcalde contesta que no, pero que se va a intentar montar un concurso interno para cubrir la plaza.

El Sr. Tirado comenta que cuando ha tenido que ocupar a la persona que antes era Encargado, éste a sido "maravilloso" y pregunta por qué no se restituye a su puesto de trabajo. Sigue pidiendo al Alcalde que ponga a la Concejala Flora María Pérez para que lo ayude y coordine los trabajos porque él tiene su trabajo en el instituto y no puede estar en todo. Esto sería importante para el pueblo, porque la imagen es desastrosa y hay incluso empleados que tienen que acudir a psicólogos.

El Alcalde contesta que tenemos una empresa que nos lleva el tema de prevención de riesgos laborales y que no tiene constancia de este problema, aunque se muestra de acuerdo en que debe haber un concejal encargado de estas tareas.

- El Concejal Manuel Tirado habla en este momento sobre las luces de los edificios públicos. Comenta que de viernes a domingo las luces están encendidas en los edificios públicos y debe haber alguien responsable de ello.

Además dice que la plaza del pueblo se ha convertido en el "cachondeo padre", los coches aparcen donde les da la gana, etc.

- Coche aparcado en las Hazas de Arriba. Pregunta la Sra. Rivera qué solución se le va a dar, que el coche está ya sin ruedas, etc El Alcalde contesta que a largo plazo habrá que sacar a licitación este servicio, pero que mientras tanto se le buscará una solución.

- Pregunta en este momento la portavoz del PP por qué no se retiran las naranjas que caen de los árboles. El Alcalde dice que están con mucho trabajo y hacen lo que pueden , pero que volverán a mirar la posibilidad de que las recoja una empresa.

- Los plenos. Pregunta la Sra. Rivera si no se puede cambiar el salón de plenos a otro edificio, concretamente al del Mantón de Manila para evitar que el desarrollo de los talleres que se imparten en la Casa de la Cultura interfieran.

- Sobre el paso de peatones de la Calle Bécquer, dice la concejala que se quitó cuando se arregló la calle pero que no se ha vuelto a pintar. El Alcalde toma nota de ello.

Llega el turno de palabra al grupo PSOE y su portavoz manifiesta que se siente incómodo porque llevan mucho tiempo de debate y él no ha podido intervenir. Pide que, si se cambia el lugar de celebración de los Plenos, también se elabore un Reglamento que regule las intervenciones, porque con este sistema cuando llega el turno del PSOE ya se han tocado todos los puntos importantes.

Entre todas las cuestiones que se han hablado, quiere resaltar el problema que se ha vivido en las casas de la feria

Código Seguro De Verificación:	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	22/05/2017 09:19:34
	Matilde Rivera Daza	Firmado	15/05/2017 09:03:35
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>		





## Secretaría

porque le parece el más grave en muchos años. Continúa diciendo que es cierto que su grupo ha advertido en numerosas ocasiones a la alcaldía de que esto iba a pasar. Después de ocurrir los hechos, IU acusó a los partidos de la oposición de mentir, a través de facebook. Pregunta en qué mentía el PSOE.

La Sra. Flora María Pérez comenta que no recuerda el comentario, pero que cree que iría en el sentido de que era mentira que la alcaldía no hubiera tomado ninguna medida al respecto.

El Sr. Coronado manifiesta que entiende que el Alcalde hizo lo que pudo, aunque él se hubiera plantado en la delegación de La Caixa y no se hubiera limitado a llamar por teléfono. Cree que la iniciativa debió ser más drástica ya que, al fina y al cabo, esto se soluciona porque La Caixa se asusta y decide tomar medidas, pero no porque se trate de un logro de la alcaldía.

El Sr. Escañuela dice que La Caixa les demostró que el asunto estaba en el Juzgado y por tanto nada hubiera cambiado la situación el hecho de plantarse delante de la delegación de la Caixa. El portavoz del PSOE insiste en que él cree que sí, pero que debió hacerse de manera preventiva.

Continúa el portavoz del PSOE con el tema de la Policía Local. Insiste en que después de una hora escuchando al PP y a la Alcaldía manifestarse sobre distintos temas, es difícil plantear alguno nuevo. Pregunta si las Comisiones de Servicio tienen una duración determinada y si habrá que esperar a que terminen. El Alcalde contesta que son anuales y que habría que mirar cuándo cumplen, aunque el trabajador puede volver cuando quiera. Pregunta el Sr. Coronado si se van a denegar futuras Comisiones y el Alcalde contesta que sí.

Sobre el tema de la fábrica de plásticos dice que su grupo tiene constancia de que se ha decretado el cierre, pero pregunta si siguen trabajando. El Alcalde dice que cree que están desmontando. El tema está en la fiscalía de Medio Ambiente, que han venido al pueblo, y su impresión es que están desmontando, aunque no tiene certeza de ello.

En cuanto al tema del SAD, dice el portavoz del PSOE que el Alcalde reconoce que fue un error retirar la gestión privada del servicio y que quiere incidir en la cuestión de que la reunión con el Comité de Empresa sí que fue invitado pero que no quiso asistir.

Seguidamente pregunta en qué punto se encuentra el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo, y el Alcalde contesta que calcula que quedará más o menos un mes.

Pregunta si el Presupuesto 2017 lo traerá en breve. El Alcalde contesta que está hecho, que estamos esperando la liquidación.

Sobre los toldos de la Guardería y el Colegio que se han retirado, pregunta si se van a volver a colocar, a lo que el alcalde contesta que sí.

A continuación pregunta el Sr. Coronado por los planes de empleo y desarrollo económico para Carrión, pregunta cuáles son, qué perspectivas hay. El Alcalde contesta que hay que reelaborarlos para ver qué tipo de empresas quieren venir a establecerse en nuestro municipio, y que para ello encargará a Diputación que nos eche una mano.

El portavoz del PSOE quiere que el Alcalde cuente con toda la colaboración de su grupo para esta cuestión, ofrecimiento al que se une el PP.

Respecto al uso del Cuartel de la Guardia Civil, al ser preguntado, el Alcalde contesta que, como estamos con un cambio de planificación, queremos contratar una empresa que haga cambios en el planeamiento e incluir esta zona.

A continuación pregunta el portavoz del PSOE cuándo empezarán las obras del colegio. El Sr. Escañuela contesta que el problema es que la obra se tienen que hacer en una zona de uso residencial. Ya está encargado cambiar el uso de la zona y esta semana hay que dar la licencia y la obra empezará para el verano, cuando los alumnos se hayan marchado.

Para terminar, el portavoz del PSOE reconoce que el Alcalde tienen mucho mérito, pero no más que cualquier mujer

Código Seguro De Verificación:	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	22/05/2017 09:19:34 15/05/2017 09:03:35
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>		





Ayuntamiento  
Carrión de los Céspedes

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

## Secretaría

trabajadora que también trabaja en su puesto de trabajo y en su casa. Manifiesta que coincide con el PP en que Carrión necesita más horas y una persona que dedique horas al despacho, a ir a Sevilla o a tomar un café en la calle con los vecinos. Comenta que él alaba que a las 7 de la mañana esté en el Ayuntamiento y que a las 10 de la noche continúe firmando, pero, reitera, no tiene más mérito que una madre trabajadora, cuestión con la que el Alcalde se muestra de acuerdo.

La Sra. Rivera pide la palabra y el Presidente se la da. Quiere manifestar la solicitud de su grupo para poder ver los decretos de Alcaldía a través del Portal Provincial.

En este momento el Alcalde quiere hacer una pregunta al grupo PP. Dice que le llama la atención el desplazamiento del Subdelegado del Gobierno a Carrión. Asegura que no le parece correcto utilizar los cargos institucionales para beneficio político y dice que, como cargo institucional, cuando venga al pueblo tiene que seguir el protocolo establecido y ponerse en contacto previamente con el Alcalde.

La portavoz del PP dice que ella habló con el Subdelegado del Gobierno porque había un grave problema en el pueblo y la atendió, lo mismo que cree que lo hubiera atendido a él si lo hubiera hecho.

El Sr. Escñuela insiste en que tienen que llamar obligatoriamente al Alcalde cuando venga al pueblo, porque así es el protocolo, a tratar un tema de orden público, ya que es el Gobierno central el que impone que no se mezclen actos institucionales con actos políticos, a lo que la Sra. Rivera contesta que no se trataba de un acto político, sino de una reunión a la que asistieron vecinos del pueblo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde, agradeciendo la asistencia y el tono en que se ha celebrado la sesión, levanta la sesión siendo las 21:15 hs., de lo que como Secretaria Interventora Accidental, doy fe.

Vº B

El Alcalde

La Secretaria Accidental,

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	22/05/2017 09:19:34	
	Matilde Rivera Daza	Firmado	15/05/2017 09:03:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGtkc5AnlQia0qLjtvQ4QA==</a>			